



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.**

al referido Alfonso Maxcelino Gomez haciendo
el juramento acostumbrado: el que con efecto
ejecuto habiendo entrado en este Cavildo por D^{no}
crucetas S. or y a una señal de Cruz en forma de
derecho, a defender el cristero de la Pura y Limpia
Concepcion de maria SS. S. ra Nuestra, guardar
velatos alar parte, no someter a ningun lego
ala Jurisdiccion eclesiastica, no llevar dexechos
alos pobres de solemnidad, y en todo cumplir
con las obligaciones de su oficio: y animado
acordò esta dha Ciudad que quedando copia en
este Libro Capitulat de dha certificacion se
deberba la original al interesado con termino

de este acuerdo

Carta del S.
Concejo.

En este Ayuntamiento se ha visto una carta escrita
a esta Ciudad por D. Francisco Antonio Collado,
su dha en Ameguenca a veinte de Diciembre pas.
de proximo por la que le manifiesta, ha debido
ala Real Clemencia de S. M. le confiera este Con-
gimientto, por cuya honra promete sacrificar
sus tareas y desvelos en obsequio de esta Ciudad
de cuyo contrato entienda Acordò se una a
este Libro Capitulat y se contate por el imme-
diato conces a dho D. Francisco su recibo con
las expresiones que tengan por con. los
S. res comision de Legacion

Por el Sr. D. J. de
calde de la hermandad
del Estado

En este Ayuntamiento el Sr. D. Josef Maria Muro
Regidor, Alcalde de la Hermandad del Estado N^{ro}

